I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Autónoma de Madrid

4 *RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2010, por la que se nombran funcionarios docentes universitarios.*

De conformidad con la propuesta elevada por la comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

1. Código de concurso: UAM-A098TU, Resolución de la convocatoria de 22 de febrero de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Doña María Teresa Parra Catalán, con documento nacional de identidad número 1922674-N. Área de conocimiento de "Biología Celular", del Departamento de Biología, adscrito a la Facultad de Ciencias.

2. Código de concurso: UAM-A098TU, Resolución de la convocatoria de 22 de febrero de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Don Alberto Viera Vicario, con documento nacional de identidad número 51070542-P. Área de conocimiento de "Biología Celular", del Departamento de Biología, adscrito a la Facultad de Ciencias.

3. Código de concurso: UAM-A099TU, Resolución de la convocatoria de 22 de febrero de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Doña Elena Sofía López Torres, con documento nacional de identidad número 11833676-S. Área de conocimiento de "Química Inorgánica", del Departamento de Química Inorgánica, adscrito a la Facultad de Ciencias.

4. Código de concurso: UAM-A102TU, Resolución de la convocatoria de 22 de febrero de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Doña Silvia Magdalena Arribas Rodríguez, con documento nacional de identidad número 805344-E. Área de conocimiento de "Fisiología", del Departamento de Fisiología, adscrito a la Facultad de Medicina.

5. Código de concurso: UAM-A103TU, Resolución de la convocatoria de 22 de febrero de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 19 de marzo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Don Javier Manuel Valle López, con documento nacional de identidad número 2604883-H. Área de conocimiento de "Teoría e Historia de la Educación", del Departamento de Didáctica y Teoría de la Educación, adscrito a la Facultad de Formación del Profesorado y Educación.

6. Código de concurso: UAM-A113TU, Resolución de la convocatoria de 22 de abril de 2010 ("Boletín Oficial del Estado" de 10 de mayo), Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, con dedicación a tiempo completo.

Nombre y apellidos: Don Antonio Gaspar Arranz de Gustin, con documento nacional de identidad número 3450123-P. Área de conocimiento de "Física Aplicada", del Departamento de Física Aplicada, adscrito a la Facultad de Ciencias.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, en el plazo de un mes, contando desde el día

BOCM-20100812-4

siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 12 de julio de 2010.—El Rector, PD (Resolución de 23 de julio de 2009), el Vicerrector de Personal Docente e Investigador de la Universidad Autónoma de Madrid, Carlos García de la Vega.

(03/31.194/10)

BOCM-20100812-4